

Carteles para difundir los derechos de las audiencias infantiles

Número de sesiones: 10

Los carteles nos permiten transmitir mensajes en forma breve y atractiva. Compartamos con nuestros alumnos las virtudes de este medio de comunicación.

Asignatura	Español		1º primaria
Bloque	5	Presentar un tema empleando carteles.	Transversalidad
Ámbito	Participación social.		-Formación cívica y ética (B-IV) El derecho de la niñez al descanso, al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas. Las reglas del juego y la función de la autoridad.
Aprendizajes esperados		• Identifica e interpreta símbolos y leyendas que indican peligro, prohibición o alerta. • Organiza información para exponerla a otros. • Identifica los recursos gráficos de los carteles. • Identifica palabras para escribir.	
Producto Final		Exposición de carteles, en la comunidad escolar, para difundir los derechos de las audiencias infantiles.	
Valores		Respeto, Solidaridad, Responsabilidad y Tolerancia.	
Competencias AMI		• Definición y formulación de las necesidades de información. • Localización y acceso a la información. • Evaluación de la información. • Organización de la información. • Utilización de la información. • Comunicación y utilización ética de la información. • Comprensión del papel y de las funciones de los medios de comunicación. • Comprensión de las condiciones en las que los medios de comunicación desempeñan sus funciones. • Análisis y evaluación crítica del contenido de los medios de comunicación. • Utilización de los medios de comunicación en el marco de la participación democrática, el diálogo intercultural y el aprendizaje. • Producir un contenido como usuario.	
Cómo trabajar la ficha		Una vez definido el proyecto, se realiza una Asamblea inicial donde alumnos y profesor se colocan en círculo para compartir las curiosidades del grupo; este es el detonante del aprendizaje. Una vez que llegamos al consenso de elegir la situación, se expone conjuntamente qué se sabe de ella hasta llegar a lo que necesitamos o queremos saber. Con esa información se elabora el Plan de acción: formamos grupos de cuatro a seis integrantes. Considere que sean lo más heterogéneo posible (a mayor diferencia mayor riqueza en el aprendizaje).	

El Plan de acción está formado por los **aprendizajes genéricos** (interrogantes o dudas que surgen en la asamblea) y los **aprendizajes específicos** (aquellos que mejorará cada integrante del grupo con la ayuda de este proyecto y el resto de compañeros).

Para resolver los aprendizajes genéricos, el grupo, en consenso, construye la estrategia de presentación para que ayude a resolver las dudas que han salido en la asamblea. Para ello, se planifica siguiendo el proceso lógico de pensamiento: procesos cognitivos y metacognitivos, lenguaje, normas y valores y movimiento (zona de pensar, zona de comunicar, zona del amor y zona del movimiento).

Imprevistos. Se trata de planificar la forma de resolver las posibles situaciones inesperadas que puedan surgir. En lo que respecta a los aprendizajes específicos: cada miembro señala para qué le sirve de manera individual el proyecto.

Acción. En esta fase del proyecto cada grupo lleva a cabo todo lo que ha planificado para alcanzar los aprendizajes genéricos y los aprendizajes específicos. Cuando se resuelven las dudas, para finalizar a modo de síntesis se reflexiona sobre lo aprendido en el proceso y el profesor –en conjunto con el grupo- llena el mapa conceptual que se presenta con cada ejercicio.

En la **Asamblea final** se explica cómo cada grupo planificó su trabajo, las dificultades encontradas, las soluciones o la forma de resolver estas incidencias y las nuevas curiosidades generadas. Asimismo, se consignan los aprendizajes específicos a fin de determinar si se completaron los objetivos planteados al inicio. La Asamblea final es un momento de encuentro individual y grupal, por eso se ha de evaluar tanto lo genérico, como lo específico.

a) Lo genérico. Es importante ver los aprendizajes y dificultades que existen, especialmente, en el proceso lógico de pensamiento así como el modo como se ha llegado a los aprendizajes.

b) Lo específico. Valorar a cada alumno. Es necesario especificar las capacidades y los retos así como la posible solución de los mismos.

Nota: Para apoyar al profesor en el desarrollo de este proyecto, con cada ejercicio se entrega el mapa conceptual y ligas útiles para desarrollar el mismo. Ambas pueden ser modificadas según las necesidades de cada profesor y de su alumnado.

Retroalimentación

Con la retroalimentación crecemos todos. Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) le encantaría conocer su experiencia. Ponemos a su disposición el siguiente correo: **derechosdeaudiencias@ift.org.mx** para que nos envíe sus mapas conceptuales y así saber cómo se trabajaron las dinámicas en su aula. Confiamos en que este proceso nos ayudará a hacer nuevas propuestas con base en sus necesidades.

Carteles para difundir
audiencias infantiles

Planificación

Ac

Gen

Curiosidad

Asamblea

Específico

Hemos aprendido:

- Que podemos explicar en voz alta nuestras ideas, hacer frases cortas y dibujarlas.
- Que un cartel es un medio de comunicación para transmitir una idea a través de un mensaje y una imagen.
- A identificar e interpretar símbolos.

¿Qué sabemos?

- Identificar personajes y a saber cómo se relacionan con una historia.
- Comprender el contenido de un artículo informativo.
- Identificar el tema y las ideas principales de un cuento.
- Comprender lo que leímos, a escribir las ideas principales de lo que entendimos y a representarlo en un dibujo.

¿Qué queremos saber?

- ¿Cuáles son los derechos de las niñas y los niños que ven televisión y escuchan radio?
- ¿Cómo hacer un cartel para dar a conocer esos derechos a nuestros compañeros de escuela?

LENGUAJE

PROCESOS COGNITIVOS

AFECTIVIDAD

AUTONOMÍA

ZONA DE PENSAR

Percepción, atención y memoria:

- Observamos los carteles que se exhiben en nuestra comunidad, analizamos sus mensajes, imágenes y objetivo.
- Recordamos algún cartel que nos haya parecido atractivo.

Planificación de operaciones:

- ¿Qué queremos saber? Las dudas de la Asamblea
- ¿Qué vamos a hacer para averiguarlo? Platicar con nuestros compañeros sobre los derechos de las audiencias infantiles.
- ¿Qué necesitamos? Cartulinas, colores, crayones, gises, acuarelas y los dedos...
- ¿Dónde lo buscamos? En los materiales de la escuela o en la papelería.
- ¿De cuánto tiempo disponemos? De 10 sesiones.
- ¿Cómo lo compartimos con la comunidad escolar? Solicitaremos permiso a la Directora de la escuela para colocar nuestros carteles en un lugar visible.
- ¿Dónde lo vamos a hacer? En el aula.
- ¿Y si...? Nuestros compañeros quieren saber más sobre sus derechos. Los invitamos a conocer el micrositio *Somos Audiencias* en la página del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

PEGUE AQUÍ LA SEGUNDA PARTE DEL MAPA CONCEPTUAL

los derechos de las
(1° de Primaria)

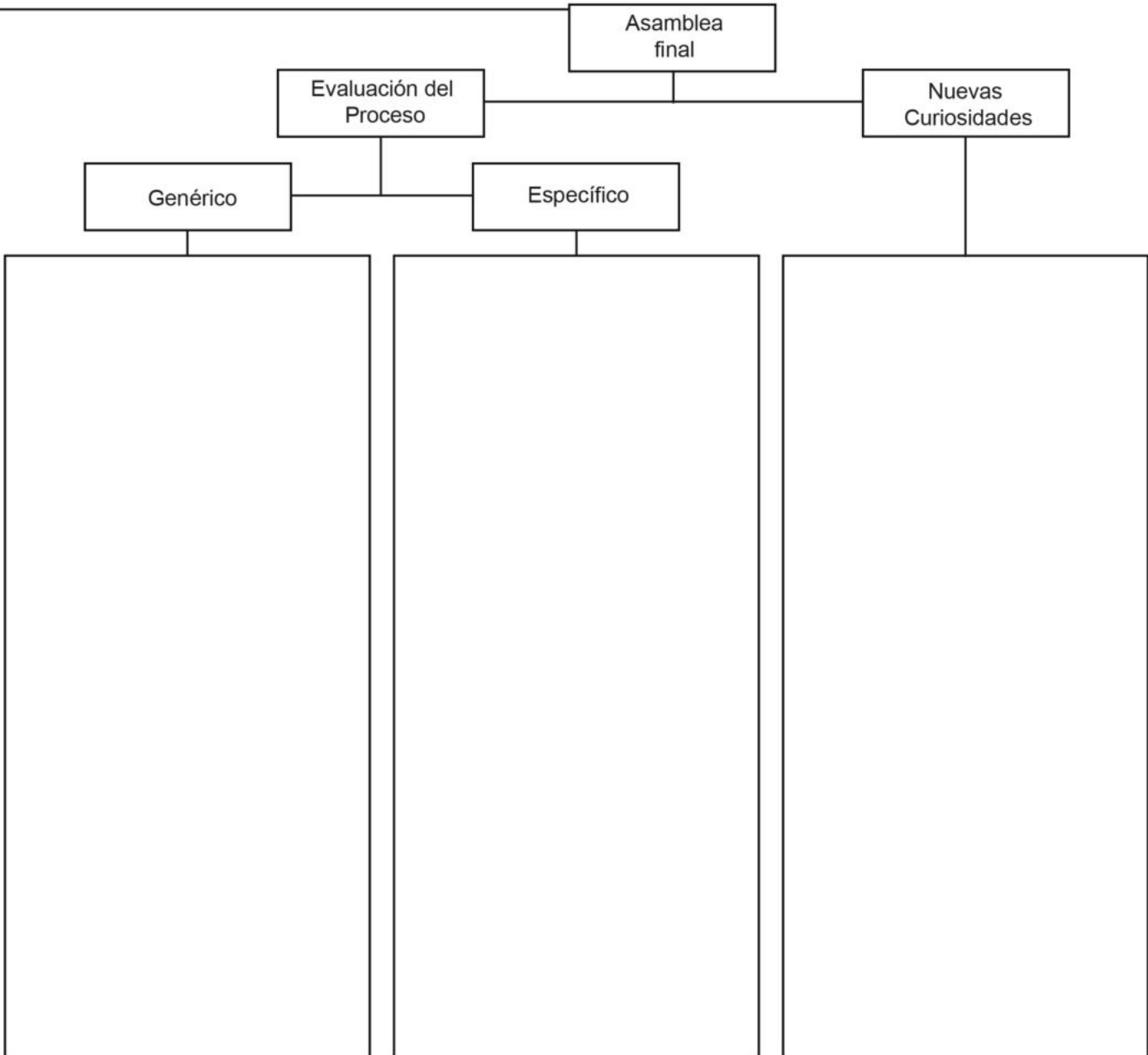
de acciones

ción

érico

ZONA DE COMUNICAR	ZONA DEL AMOR
Codificación y decodificación. Lectura -Leeremos los carteles que encontremos en nuestra comunidad. -Leeremos los tres derechos de las audiencias infantiles que la profesora ha anotado en el pizarrón. -Identificaremos diversos símbolos. Escritura y Plástica -Escribiremos mensajes relacionados con los derechos de las audiencias infantiles. -Dibujaremos las imágenes que ilustran nuestro mensaje. -Con ayuda de la profesora colocaremos nuestros carteles en un lugar visible de la escuela.	Acordamos normas para: La elaboración de los carteles: limpieza, orden, colaboración, etcétera. Valores: Respeto, Solidaridad, Libertad y Responsabilidad.

ZONA DEL MOVIMIENTO
-Exponemos en la comunidad escolar nuestros carteles sobre los derechos de las audiencias infantiles.



Ligas útiles*

Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>

Instituto Federal de Telecomunicaciones: <http://www.ift.org.mx/>

*Ligas verificadas al 08 de mayo de 2023

Anotaciones para el maestro

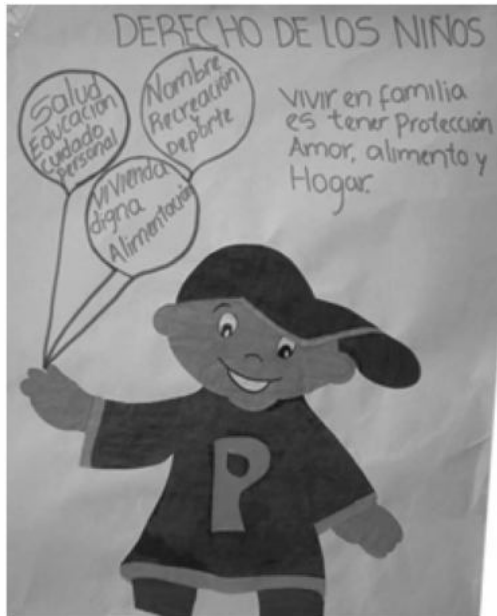
1. Explique a sus alumnos que quienes vemos televisión y escuchamos radio somos **audiencias** y que como tales, tenemos derechos. Estos están expresados en la **Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión**.
Para las infancias hay además derechos adicionales: La programación dirigida a niñas, niños y adolescentes debe difundir información y programas que fortalezcan los valores culturales, éticos y sociales. Los contenidos de la televisión y la radio deben promover la paz, la no discriminación y el respeto a la dignidad de todas las personas, particularmente, las niñas, las mujeres y las personas con discapacidad. No se vale estimular o provocar la violencia. Por el contrario, los contenidos dirigidos a las infancias deben promover la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones. (Artículos 226 y 246).
2. Comparta con sus alumnos que, para proteger y hacer valer sus derechos, cada concesionario de radio y televisión ha nombrado a una persona para ejercer la **Defensoría de las Audiencias** (Artículo 259) quien tiene la tarea de recibir, documentar, procesar y dar seguimiento a las observaciones, quejas, sugerencias, peticiones o señalamientos del público.
3. Cuente a los niños que si quieren conocer sus derechos pueden recurrir al micrositio *Somos Audiencias* del Instituto Federal de Telecomunicaciones: <https://somosaudiencias.ift.org.mx/derechos-de-las-audiencias>
4. Comunique a sus alumnos que van a elaborar carteles para difundir, entre sus compañeros de escuela, tres derechos de las audiencias infantiles.

Los programas de televisión y radio para niñas y niños deben:

- **Promover la paz**
 - **Promover la unión familiar**
 - **Promover el respeto al medio ambiente**
5. Converse con ellos sobre los derechos para asegurarse que los entienden y pueden representarlos en forma gráfica.
 6. Pida a los niños que elijan un derecho o asígnelo usted.
 7. Delimite, en las cartulinas, el espacio para el mensaje y el que ocupará la imagen. Déjelos trabajar en forma libre con colores, crayones, gises, acuarelas y los dedos, etcétera.

Información útil

El cartel es un soporte de la publicidad. Consiste en una lámina de papel, cartón u otro material que se imprime con algún tipo de mensaje visual (texto, imágenes y todo tipo de recursos gráficos) que sirve de anuncio para difundir una información o promocionar un (bien o servicio) producto (economía), un evento, una reivindicación o cualquier tipo de causa. Suelen formar parte de una campaña publicitaria más amplia. Si son de gran tamaño se denominan: valla publicitaria.



Cartel para celebrar el día del niño en Turbo, Colombia.

Fuente: <http://equinoxio.org/estancias/el-dia-de-los-ninos-en-turbo-colombia-2724/> (liga verificada al 08 de mayo de 2023).



Cartel elaborado por Thais Jiménez, ganadora del Concurso de Dibujo del Día Mundial de los Derechos del Niño.

Fuente: <https://www.murcia.com/noticias/fotos//2012/01/12/120120121143201.jpg>

(liga verificada al 08 de mayo de 2023).